

CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS
ACTA No. 34 DE 2021
(Sesión Virtual Extraordinaria)

FECHA: 06 de octubre de 2021

CONSEJEROS

Carlos Enrique Uzcátegui Aylwin	Director ad hoc Escuela de Matemáticas
Tulia Esther Rivera Flórez	Coordinador de Licenciatura en Matemáticas
Gilberto Arenas Díaz	Coordinador de Matemáticas
Jorge Enrique Fiallo Leal	Coordinador de Posgrados
Gabriel Fernando Moncada Santos	Representante de los estudiantes de pregrado
María Angélica Oliveros Caicedo	Representante de los estudiantes de posgrado
Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas	Representante de los profesores
Jhean Eleison Pérez López	Representante de los profesores

ORDEN DEL DÍA

Único Punto: Informe No. 8 de comisión de estudios

DESARROLLO

El 5 de octubre de 2021 la División de Gestión de Talento Humano remite la documentación del Informe No. 8 de comisión de estudios presentado a través de correo electrónico por el profesor Jorge Villamizar Morales. Esta dependencia adicionalmente informa de lo siguiente: Este concepto deberá emitirse atendiendo a lo establecido en el Acuerdo del Consejo Superior No. 086 de 2016, numeral 2 del Artículo 29°, que cita:

“Presentar al Consejo de Escuela o Departamento al que esté adscrito, en periodos sucesivos de seis (6) meses, un informe del desarrollo de la comisión de estudios donde se evidencie el cumplimiento de las actividades del semestre, visado por el tutor o responsable de su trabajo de investigación o tesis o por el coordinador del programa, constancia de matrícula y fotocopia de las calificaciones obtenidas, si las hubiere”.

A su vez, el párrafo 1° del mencionado artículo indica:

“El Consejo de Escuela solicitará concepto al Claustro de Profesores para los informes. Una vez evaluados los informes por dicho consejo, serán enviados a la División de Recursos Humanos para el archivo en expediente (...)”.
“En caso de que uno de estos no sea aprobado por el Consejo de Escuela, el profesor deberá enviar un informe extraordinario en un término no mayor a dos (2) meses, con el visto bueno del tutor, indicando las estrategias, las actividades y las medidas que tomará para cumplir con las actividades propuestas en su programa de formación. El procedimiento de evaluación del informe extraordinario será el mismo que el de los informes regulares”.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas, conforme al párrafo 1° del Artículo 29° del Acuerdo del Consejo Superior No. 086 de 2016, le solicita concepto al Claustro de Profesores de la Escuela de Matemáticas sobre el Informe No. 8 de comisión de estudios del profesor Jorge Villamizar Morales.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C Uzcatégui Aylwin'. The signature is written in a cursive style with a large initial 'C' and a long horizontal stroke at the end.

Carlos Enrique Uzcatégui Aylwin
Director ad hoc